

Ejemplar	3 pesetas
Atrasado más de un mes	6 »
Atrasado más de un año	10 »
Suscripción año	350 »
Id. semestre	200 »
Id. trimestre	125 »

EDITA:  
Diputación Provincial  
Domicilio, Razón Social  
Oficinas y Redacción:  
Diputación Provincial  
Vara de Rey, 3

ADVERTENCIA: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la provincia

# Boletín



# Oficial

de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 26/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO. 1-1958

Imprenta Provincial — Marqués de Murrieta, 76

### Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 6 pesetas LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 1'50 ptas. por PALABRA cualquiera que sea el origen del edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

## Diputación de Logroño

En cumplimiento del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público el pliego de condiciones administrativas que servirá de base en el concurso subasta para la ejecución de las obras de "Depósito de cadáveres y sala de autopsias en el Hospital Provincial de Logroño", admitiéndose reclamaciones contra el mismo por plazo de ocho días.

Logroño, 25 de octubre de 1972.

El Presidente

Rufino Briones Matute

2460

En cumplimiento del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público el pliego de condiciones administrativas que servirá de base en el concurso público para la adquisición e instalación de una báscula puente en la finca "La Grajera", propiedad de la Excm. Diputación, admitiéndose reclamaciones contra el mismo por plazo de ocho días.

Logroño, 25 de octubre de 1972.

El Presidente

Rufino Briones Matute

2459

Habiendo sido tomados en consideración por la Excm. Diputación Provincial en sesión de 25 de octubre de 1972 los proyectos de reparación de los caminos que a continuación se detallan: Refuerzo del firme, tratamiento superficial y reapertura de cunetas en los caminos

vecinales "LO-V-7721 de San Vicente de la Sonsierra al límite de la provincia de Alava" y "LO-V-8621 de la carretera LO-8630 en Medrano a las Bódegas", y reparación de blandones y bacheos, reapertura de cunetas, reparación de pequeñas obras de fábrica y adquisición y colocación de señales verticales en el resto de la red.

A fin de dar cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se exponen al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones durante los quince días siguientes.

Logroño, 26 de octubre de 1972.

El Presidente

Rufino Briones Matute

2461

## Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

2379

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de los corrientes acordó suspender por un año las licencias de construcción y parcelación en el Barrio de "La Estrella" dentro de los límites que a continuación se describen:

Norte: Carretera de Zaragoza, en una longitud de 550 metros.

Sur: Senda de los Quebradizos en una longitud de 600 metros; línea paralela a la carretera de Villamediana que partiendo de la citada senda y a una distancia de 180 metros de la carretera llega hasta Calleja Vieja, teniendo una longitud aproximada de 195 metros.

Este: Camino de la Magdalena c de la Ribera en una longitud aproximada de 1.580 metros.

Oeste: Eje de la proyectada ca-

rrera de Circunvalación desde Calleja Vieja, hasta carretera de Zaragoza en una longitud aproximada de 900 metros.

Lo que de conformidad con el artículo 22 de la Ley del Suelo se publica para general conocimiento.

Logroño y octubre de 1972.

El Alcalde,

2457

## Administración de Justicia

EDICTO

2389

Don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de menor cuantía, señalado con el número 32 de 1971, instado por D. José Ulecia Díez, contra Cooperativa de Viviendas "San Francisco Javier", en el cual se saca por vez primera en venta y pública subasta el inmueble embargado al demandado y que luego se describirá, para cuyo acto se señala el próximo día 29 de noviembre y hora de las 11 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

La vivienda piso 7.º C de la casa número uno de la calle Ronda 1.ª de esta capital, que consta de comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño, terraza, balcón, vestíbulo y pasillo. Ocupa una superficie útil de 83'10 m2 y una construida de 99'10 m2. Tiene asignada una cuota de participación en el inmueble del 2'75 por 100.

### CONDICIONES DE LA SUBASTA

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del



valor de tasación. Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado a lugar destinado al efecto, al menos el 10 por 100 del valor de tasación.

Se hace constar que las actuaciones y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la L. Hipotecaria se hallarán de manifiesto en Secretaría se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Logroño, 21 de octubre de 1972

El Secretario,

2468

EDICTO

2381

Don Marino Irñacheta Iribarren, Magistrado Juez del Juzgado de 1.ª Instancia de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 23 de 1972, a instancia de Talleres y Ventas, S.A. contra don Germán Sacha Díaz, y como de la propiedad de éste, embargado, se saca por vez primera en venta y pública subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 23 de noviembre y hora de las 10 de la mañana, el siguiente vehículo:

Turismo Morris, modelo 1300, número de motor A2613 y de bastidor M25307, matrícula LO-27.304, valorado en 65.000 pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos el diez por ciento del valor de tasación.

Se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 24 de octubre de 1972

El Secretario,

2459

EDICTO

2380

Don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de menor cuantía número 48 de 1972, a instancia de Garteiz Hermanos y Cía. S.R.C., contra don Roberto Caballero Santamaría y como de la propiedad de éste, embargado, se saca por vez primera en venta y pública subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día 23 de noviembre y hora de las diez de la mañana, el siguiente vehículo:

Camión marca Ebro, modelo C703 núm. de motor y bastidor 8C43630 y de matrícula LO-23.445, valorado en 140.000 pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos el diez por ciento del valor de tasación.

Se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 24 de octubre de 1972.

El Secretario,

2458

CEDULA DE CITACION

2375

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Sr. Juez Comarcal de Haro y su Comarca en juicio de faltas número 109/72, sobre imprudencia o negligencia simple con resultado de lesiones por mordedura de un perro al menor Eduardo Ramírez Arete, se cita al denunciado Fernando Sarrias Asin, de 23 años, casado, natural de Peralta (Navara), vecino que fue de San Vicente de la Sonsierra, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 10 de noviembre de próximo y hora de las 11, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal para la celebración del indicado juicio, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Haro, a 24 de octubre de 1972.

El Secretario,

2452

CEDULA DE CITACION

2376

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez Comarcal de Haro y su Comarca, en juicio verbal de faltas número 254/1972, contra Eugenio López y López, sobre lesiones, se cita al perjudicado Abel López Fernández, soltero, de 36 años, obrero con residencia ultimamente en Aguciana, para que el día 17 de noviembre de 1972 y hora de las 11 comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal a fin de asistir a la celebración del indicado juicio verbal de faltas, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse, con los apercibimientos legales.

Haro, a 24 de octubre de 1972.

El Secretario,

2453

Delegación de Industria

ANUNCIO

2172

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de la Subestación Transformadora y de Seccionamiento 220/66 13'8 de Logroño cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: AT-15.762.

Peticionario: Electra de Logroño S.A.

Finalidad de la ampliación: Alcanzar el crecimiento de la carga.

Características principales de la ampliación: En la transformación de 220/66 KV se proyecta disponer de un nuevo transformador de 20 KVA. En el sistema de 220 KV se proyecta instalar la segunda barra así como dotar a todas las posiciones de seccionadores selectores para el montaje de la posición de enlace de barras. En el sistema de 66 KV se proyecta instalar una nueva posición de línea denominada "Recojo". En la transformación 66/13'8 KV se proyecta la instalación de un nuevo transformador de 20 KVA así como la sustitución del actual de 12'5 KVA por otro de 20 KVA. En el sistema 13'8 KV se proyecta la instalación de seis nuevas celdas de salida de línea denominadas: Gran Vía Sur, Ramblaza



de 1972  
CION  
2376  
do en pro  
ictada por  
Haro y su  
l de falta  
a Eugenio  
esiones, se  
López Fer  
ños, obren  
te en An  
a 17 de m  
de las 11  
a Audien  
arcal a fin  
ón del in  
faltas, de  
medios de  
alerse, con  
les.  
de 1972.  
2453  
dustr  
2172  
s en el 27/1966  
a inform  
de amplia  
transforma  
to 220/68  
caracteris  
n a cont  
e Logroño  
ción: Alt  
carga.  
ales de  
formación  
a dispon  
dor de  
220 KV  
nda barr  
as posic  
lectores  
de enla  
de 66 KV  
nueva p  
la "Rec  
ón 66/13  
ción de  
20 KV  
del actu  
e 20 KV  
se pro  
eis nuev  
a denom  
mbrazqu

ágina 3  
güe, Las Gaunas, Huesca y Re-  
erva.  
puesupuesto de la ampliación:  
452.000 pesetas.  
Lo que se hace público para que  
ueda ser examinado el proyecto  
de la ampliación en esta Delega-  
ción Provincial del Ministerio de  
Industria, sita en la calle de Vara  
de Rey, 57 y formularse al mismo  
las reclamaciones (por duplicado).  
Se estimen oportunas en el pla-  
zo de 30 días, contados a partir del  
siguiente a la publicación de este  
anuncio.

Logroño, 23 de septiembre de 1972  
El Delegado Provincial,  
2147  
2364

Resolución de la Delegación Pro-  
vincial del Ministerio de Industria  
en Logroño, por la que autoriza la  
instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los tramites reglamen-  
tarios en el expediente núm. AT-  
19.020 incoado en esta Delegación  
Provincial, a instancia de Electra  
de Logroño, S.A. con domicilio en  
Logroño, calle Duquesa de la Vic-  
toria, 3 solicitando autorización  
administrativa de la instalación  
eléctrica cuyas características téc-  
nicas principales son las siguientes:  
Línea aérea trifásica en Nestares,  
circuito simple, a 13'2 KV. con con-  
ductores de cable aluminio-acero  
de 32'9 mm<sup>2</sup> sobre apoyos metálicos.  
Tendrá una longitud total de 74 me-  
tros con origen en el apoyo número  
28 de la línea "Central Panzares-  
Villoslada" y final en la estación  
transformadora que también se  
autoriza y a continuación se des-  
cribe.

Estación transformadora en Nes-  
tares, denominada "Presa de Pan-  
zares", tipo intemperie sobre dos  
postes de hormigón, con transfor-  
mador trifásico de 25 KVA de po-  
tencia y relación de transformación  
13.200/3x230-133 Vts.

Esta Delegación Provincial, en  
cumplimiento de lo dispuesto en el  
Decreto 2617/1966, de 20 de octu-  
bre; Decreto 1775/1967, de 22 de  
julio; Ley de 24 de noviembre de  
1939; Reglamento de Líneas Eléc-  
tricas de Alta Tensión, de 28 de  
noviembre de 1968 y Reglamento  
de Estaciones Transformadoras, de  
23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicita-  
da y consiguiente ejecución de las  
obras de acuerdo con el proyecto  
presentado, debiendo atenerse a

las condiciones impuestas por los  
Organismos que las han estableci-  
do al efecto.

El plazo de puesta en marcha se-  
rá de tres meses contados a partir  
de la fecha de la presente resolu-  
ción.

La Administración dejará sin  
efecto la presente resolución en  
cualquier momento en que se ob-  
serve el incumplimiento de las  
condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la ter-  
minación de las obras a efectos de  
su reconocimiento definitivo y ex-  
tensión del acta de puesta en mar-  
cha.

Logroño, 19 de octubre de 1972.  
El Delegado Provincial,  
2441

2359  
Resolución de la Delegación Pro-  
vincial del Ministerio de Industria  
en Logroño, por la que autoriza la  
instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamen-  
tarios en el expediente núm. AT-  
18.968 incoado en esta Delegación  
Provincial, a instancia de don Fé-  
lix Martínez Castillejo, con domici-  
lio en Calahorra, calle Carretera  
del Río número 17, solicitando au-  
torización administrativa de la ins-  
talación eléctrica cuyas caracterís-  
ticas técnicas principales son las  
siguientes.

Línea eléctrica aérea y subterrá-  
nea en Aldeanueva de Ebro, circui-  
to simple, a 13'2 KV. con longitud  
total de 28 metros con origen en la  
línea de Fuerzas Eléctricas de Na-  
varra, S.A. "Calahorra-Aldeanue-  
va" y final en la estación transfor-  
madora que también se autoriza y  
posteriormente se describe. El pri-  
mer tramo con longitud de cinco  
metros será aéreo con conductores  
de cable aluminio-acero de 50 mm<sup>2</sup>  
sobre un apoyo de hormigón; el se-  
gundo tramo de 23 metros de lon-  
gitud será subterráneo con conduc-  
tores unipolares de cable de cobre  
de 16 mm<sup>2</sup> con recubrimiento de  
polietileno.

Estación transformadora en Al-  
deanueva de Ebro, tipo interior, con  
transformador trifásico de 75 KVA  
de potencia y relación de transfor-  
mación 13.200/3x230-133 Vts. dota-  
da de equipo de medida en alta ten-  
sión.

Esta Delegación Provincial, en  
cumplimiento de lo dispuesto en el  
Decreto 2617/1966, de 20 de octu-  
bre; Decreto 1775/1967, de 22 de

julio; Ley de 24 de noviembre de  
1939; Reglamento de Líneas Eléc-  
tricas de Alta Tensión, de 28 de  
noviembre de 1968 y Reglamento  
de Estaciones Transformadoras, de  
23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicita-  
da y consiguiente ejecución de las  
obras de acuerdo con el proyecto  
presentado, debiendo atenerse a  
las condiciones impuestas por los  
Organismos que las han estableci-  
do al efecto.

El plazo de puesta en marcha se-  
rá de tres meses contados a partir  
de la fecha de la presente resolu-  
ción.

La Administración dejará sin  
efecto la presente resolución en  
cualquier momento en que se ob-  
serve el incumplimiento de las  
condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la ter-  
minación de las obras a efectos de  
su reconocimiento definitivo y ex-  
tensión del acta de puesta en mar-  
cha.

Logroño, 19 de octubre de 1972.  
El Delegado Provincial,  
2436

ANUNCIO

2177

Por Astilladora Riojana, S.A. con  
domicilio en Logroño, calle Paseo  
de Ronda, números 76-78 ha sido  
solicitada autorización para insta-  
lar línea aérea a 13'2 y estación  
transformadora de 250 KVA de po-  
tencia para suministro eléctrico  
a su fábrica en Navarrete (Logroño)  
a cuyo fin solicita la declaración  
de utilidad pública a efectos de la  
imposición de servidumbre de paso  
de energía eléctrica, de acuerdo  
con la Ley 10/1966 de 18 de marzo,  
sobre expropiación forzosa y san-  
ciones en materia de instalaciones  
eléctricas, y su Reglamento apro-  
bado por Decreto 2619/1966 de 20  
de octubre.

Se hace pública esta petición pa-  
ra que, quienes lo estimen conve-  
niente, puedan formular por tri-  
plicado las alegaciones oportunas  
en el plazo de 30 días hábiles, du-  
rante los cuales, y en las oficinas  
de esta Delegación de Industria,  
calle Vara de Rey, 57, podrán asi-  
mismo tomar vista del proyecto  
presentado que obra en el expe-  
diente número AT-19.048

Logroño, 23 de septiembre de 1972  
El Ingeniero Jefe,  
2151



ANUNCIO

2300

Por Marrodán y Rezola, S.A. con domicilio en Logroño, calle Miguel Villanueva, 11 ha sido solicitada autorización para instalar estación transformadora de 315 KVA de potencia para suministro eléctrico a sus talleres en Logroño a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.040.

Logroño, 11 de octubre de 1972.

El Ingeniero Jefe,

2375

ANUNCIO

2178

Por D. Bernardo Martínez-Gil Nieva, con domicilio en Nieva de Cameros, carretera N-11, Km. 298 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13'2 kv y estación transformadora de 10 KVA de potencia para suministro eléctrico a su finca en Nieva de Cameros carretera N-111 Km. 298 a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto

presentado que obra en el expediente número AT- 19.047.

Logroño, 23 de septiembre de 1972

El Ingeniero Jefe,

2153

ANUNCIO

2363

Por doña Maria Pilar Purón Michel con domicilio en Murillo de Río Leza, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea trifásica a 13'2 kv y estación transformadora para suministro eléctrico a casa de campo y champiñonera en Murillo de Río Leza, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.045.

Logroño, 19 de octubre de 1972.

El Ingeniero Jefe,

2440

Anuncios Oficiales

ANUNCIO

2385

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de I.C.O.N.A. y con carácter de urgencia, el día 7 del próximo mes de noviembre, a las 12 horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejel en quien delegue, se celebrará en este Ayuntamiento en pública subasta el aprovechamiento de seis batidas al jabalí, en el monte de utilidad pública, número 10 del catálogo denominado "Sierra la Hez", para 15 escopetas y 4 piezas a cobrar como máximo por el precio de tasación de 9.000 pesetas, siendo las tasas 1.176 pesetas.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría municipal en pliego cerrado hasta media hora antes de comenzar la subasta.

El pliego de condiciones y demás documentos por los que ha de regirse la subasta se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se originen con motivo de la misma.

Ocón, 26 de octubre de 1972

El Alcalde,

2460

EDICTO

2350

Por don Basilio Sánchez Gruesz, Administrador de Correos en esta Ciudad, en nombre de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, se ha solicitado autorización para la instalación y funcionamiento de depósito metálico para almacenamiento de fuel-oil, con destino a calefacción del edificio de Correos y Telecomunicación, con emplazamiento en calle General Galland.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito las alegaciones oportunas que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Calahorra, 23 de octubre de 1972

El Alcalde,

2450

EDICTO

2300

Aprobado por el Ayuntamiento de Murillo de Río Leza la imposición de la Ordenanza para la regulación y cobro del servicio de limpieza y decoro en fachadas, patios o medianerías visibles desde el exterior, queda expuesta la misma al público por el plazo reglamentario de 15 días hábiles en la Secretaría municipal para examen y reclamaciones si lo estiman pertinente.

Murillo de Río Leza 3 de octubre de 1972.

El Alcalde

2380